

Dicho expediente queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo, durante este período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Ayuntamiento de La Roda de Andalucía <http://www.larodadeandalucia.es>.

También durante este período, se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación, que las resolverá en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo).

De no formularse ninguna reclamación el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Roda de Andalucía a 18 de octubre de 2021.—La Alcaldesa-Presidenta, Josefa Valverde Luque.

8W-8826

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Don Fernando Jesús Pozo Durán, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que he dictado Decreto núm. 2021-1073, de 18 de octubre, por el que se modifica el Tribunal calificador del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Conductor vacante en la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición y por turno libre, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 28, de fecha 4 de febrero de 2020, así como anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 91, de fecha 14 de mayo de 2020 y el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 192, de 14 de julio de 2020, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero.— Modificar el resolutivo segundo del decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos núm. 2021-1029, de 6 de octubre, en el sentido de designar como miembros del Tribunal calificador los siguientes:

Presidente titular: Don Cristóbal Sánchez Herrera.

Presidenta suplente: Doña Blanca Buezas Martínez.

Vocal titular: Doña Miguel Ángel Espino Núñez.

Vocal suplente: Don Manuel Tovar Cantos.

Vocal titular: Don Manuel Ortega Jiménez.

Vocal suplente: Don El Aoud LmaKhlofi Abdeslam.

Vocal titular: Doña Myriam Cornejo García.

Vocal suplente: Doña Micaela Rodríguez Mora.

Vocal titular: Doña Ana Ramos Cardona.

Vocal suplente: Doña María Ángeles García Ruiz.

Secretario titular: Doña María del Carmen Espejo Barranco.

Secretario suplente: Doña María José Peinado Benítez.

Segundo.— Publicar la parte resolutive de la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

En San Juan de Aznalfarache a 18 de octubre de 2021.—El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Fernando Jesús Pozo Durán.

6W-8873

TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria	2,10	Importe mínimo de inserción	18,41
Inserción anuncio, línea urgente	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: bop@dipusevilla.es